Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencia Numeral
2014	1	01	05	P

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: SR. FERNANDO LANDIVAR Y OTROS
CUANTIA: 8.000 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y ocho de junio del año dos mil catorce, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparecen: Por una parte y como cedentes los cónyuges Arquitecto Fernando Landívar Heredia y Doctora María Fernanda Cordero Farfan, casados, y por otra parte y como cesionaria la Ingeniera María Fernanda Landívar Cordero, divorciada, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase Incorporar la transferencia de participaciones de la Compañía "CARTOSIG CIA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública Por una parte y como cedentes los cónyuges Arquitecto Fernando Landívar Heredia y Doctora María Fernanda Cordero Farfan, casados, y por otra parte y como cesionaria la

Ingeniera María Fernanda Landívar Cordero, divorciada, domiciliados en el cantón de Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, manifiestan la voluntad de celebrar la presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges Arquitecto Fernando Landívar Heredia y Doctora María Fernanda Cordero Farfan, la Ingeniera María Fernanda Landívar Cordero y el Economista Joaquín Landívar Cordero, son socios de la Compañía "CARTOSIG CIA. LTDA.", que se constituyó con domicilio en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, con un capital social de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América ($20.000), mediante escritura pública celebrada en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, el seis de diciembre del año dos mil diez, ante el Notario Quinto de este cantón, el Doctor Francisco Carrasco Vintimilla; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número ciento cuarenta y nueve, en fecha veinte y dos de febrero del dos mil once. Es así que el Arq. Fernando Landívar Heredia, posee dentro de la Compañía ochenta participaciones con un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General Universal de socios reunida en fecha de treinta de mayo del dos mil catorce, resolvió autorizar al socio el Arq. Fernando Landívar Heredia, transferir la totalidad su paquete de participaciones, a favor de la Ingeniera María Fernanda Landívar Cordero, las ochenta participaciones, con un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, conforme se justifica con el acta de la Junta General que se adjunta a la presente como documento habilitante.- **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** Por medio de la presente escritura el compareciente Arq. Fernando Landívar Heredia, transfiere la totalidad de su paquete de participaciones a favor de la Ing. María Fernanda Landívar Cordero, es decir ochenta participaciones con un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA: PRECIO**.- El precio que la Ing. María Fernanda Landívar Cordero paga

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

por las participaciones adquiridas, es de ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes dicen haberlos recibido de las manos de la cesionaria antes mencionada a su entera satisfacción.- **QUINTA: ACEPTACIÓN** Las partes por estar de acuerdo con todo lo estipulado, aceptan la suscripción de la presente escritura.-**SEXTA: CUANTÍA:** La cuantía es de ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América – Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura celebrarse.- Atentamente f) Doctor Tomás Aguilar Aguilar, Abogado, Matrícula Número 423 del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

ACTA Nº 3.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y NOMINACIÓN DE ADMINISTRADORES

En la ciudad de Cuenca, a treinta de mayo del dos mil catorce, nosotros Arq. Fernando Landívar Heredia, Ing. María Fernanda Landívar Cordero y Econ. Joaquín Landívar Cordero, previa convocatoria nos hemos reunido sesión de la Junta General de accionistas de la consultora CARTOSIG Cía. Ltda. para autorizar la transferencia de acciones que el Arq. Fernando Landívar Heredia posee y transfiere la totalidad de su paquete de participaciones a favor de la Ing. María Fernanda Landívar Cordero, es decir ochenta participaciones, con un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor nominal de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América.

Sobre la designación de los administradores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en los artículos Nº 13º y 14º del estatuto, se procede a nominar, por unanimidad, como Gerente de la compañía a la Ing. María Fernanda Landívar Cordero y como Presidente de la misma, también por unanimidad, al Econ. Joaquín Mateo Landívar Cordero, por un período de 2 (dos) años, a partir de la presente fecha.

Para constancia de lo señalado, a continuación suscriben la presente acta, los socios siguientes:

Arq. Fernando Landívar Heredia
C.I. 0100750553.

Ing. María Fernanda Landívar Cordero
C.I. 030162725-3

Econ. Joaquín Landívar Cordero
C.I. 010498838-1

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

0100750553

0101347029

Fernanda Sandival
030162725-3

Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la primera, que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaría Quinta - Cantón Cuenca

RAZON: DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA "CARTOSIG CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones..
Cuenca, a 16 de Diciembre del 2014.

LA NOTARIA QUINTA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

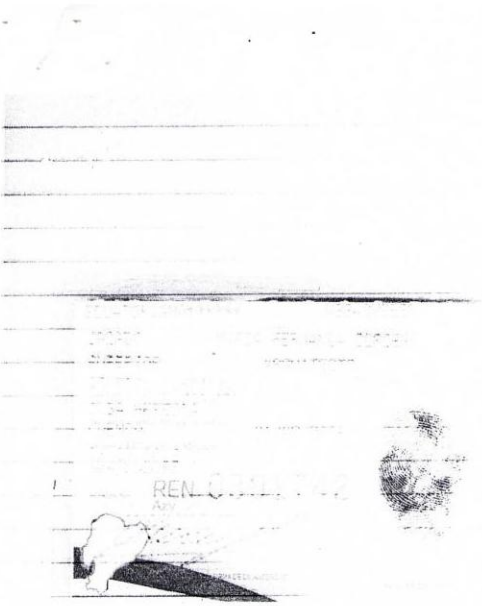

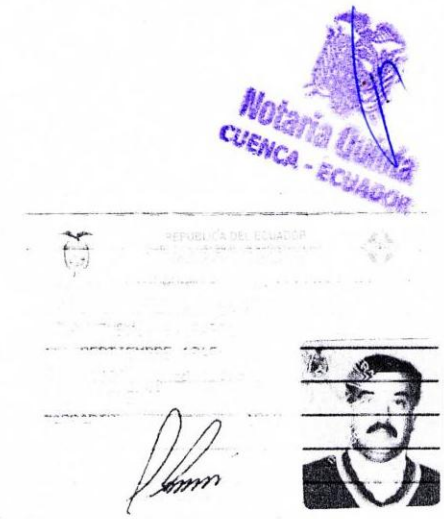

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en 3 foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, a 18 de julio de 2011

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010134702-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO FARFAN MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1957-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FERNANDO A LANDIVAR H

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. EN CC. EDUCACION

E4343I2243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO NARANJO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN MARTINEZ MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO

0101347029
CÉDULA

CORDERO FARFAN MARIA FERNANDA

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELLAVISTA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 030162725-3
APELLIDOS Y NOMBRES
LANDIVAR CORDERO MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDIVAR FERNANDO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-06-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-12

Notaría Quinta
CUENCA ECU[redacted]

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

026
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0128
NÚMERO DE CERTIFICADO

0301627253
CÉDULA

LANDIVAR CORDERO MARIA FERNANDA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 17017

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0301627253	LANDIVAR CORDERO MARIA FERNANDA	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0100750553	LANDIVAR HEREDIA FERNANDO AGUSTIN	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. CONSUELO CARRASCO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTOSIG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	8000,00

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0157295

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ¨CARTOSIG CIA. LTDA.¨ INSCRITA CON EL NRO. 149 EL 22/FEBRERO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0157296